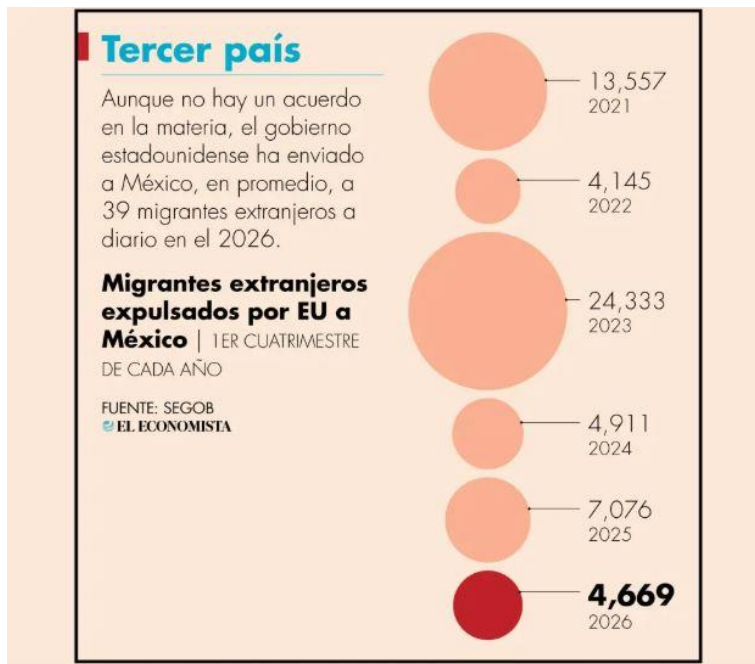


## Información Migratoria Nacional

### EU envía a México a 39 migrantes extranjeros al día



El gobierno estadounidense ha expulsado a México, entre enero y el 15 de mayo de este 2026, a 39 migrantes extranjeros, en promedio, al día, equivalente a casi dos por hora, según muestran datos del Instituto Nacional de Migración (INM).

Las cifras de la institución, divulgadas a través de la plataforma de transparencia, en respuesta a peticiones de información con folios 340020300037125 y 340020300079726, detallan que en total, en el periodo indicado, el INM ha detectado a 5,007 migrantes de nacionalidades diferentes a la mexicana.

Migración afirmó que la cifra de personas deriva de “conteos rápidos” realizados en visitas de personal de la institución en las zonas fronterizas con Estados Unidos y “no se trata de personas ‘rescatadas ni puestas a disposición del INM’”.

Los migrantes latinoamericanos son los más expulsados desde la Unión Americana; este 2026 encabezan la lista cubanos con 2,248 casos (45%); seguidos de venezolanos (1,894); guatemaltecos (254); nicaragüenses (168); salvadoreños (159); hondureños (146) y haitianos (116).

**A su vez el INM informó que hay otros 22 casos de migrantes de diferentes nacionalidades, sin embargo, omitió precisar cuáles.**

Por género, 4,203 fueron hombres y 804 mujeres. En tanto que 4,902 tenían 18 años o más y 105 eran menores de edad.

De la información proporcionada por la dependencia federal destaca que, en el periodo analizado, 44% de los migrantes extranjeros expulsados por Estados Unidos fueron enviados a Tamaulipas, uno de los estados con mayor historial de violencia hacia las personas en condición de movilidad.

Después se ubicó Chihuahua a donde fueron expulsados 21.5% de las personas; además de Sonora (21%); Baja California (11.5%) y Coahuila (2%).

**En cuanto a los meses, enero pasado es el lapso con el mayor número de casos con 2,442. Desde entonces la cifra ha ido a la baja, de acuerdo con las estadísticas del INM.**

**En mayo pasado, la organización civil Human Rights Watch (HRW), alertó que la administración de Donald Trump ha enviado a México a miles de cubanos vulnerando su derecho al debido proceso.**

**En el informe denominado “Nos abandonan aquí a morir’: Deportaciones desde Estados Unidos a México de cubanos y nacionales de otros terceros países”, se afirma que muchos deportados cubanos están atrapados en un limbo legal, dado que el gobierno cubano no los recibe y México no les ofrece vías para su residencia permanente.**

Añade que las autoridades mexicanas “no ofrecen prácticamente ningún apoyo institucional a estas personas, lo que deja a muchos en situaciones precarias de falta de acceso a vivienda, alimentación o atención médica adecuada”.

Mientras que Alcira Silva Hava, becaria Leonard H. Sandler de la división de derechos de los refugiados y migrantes de HRW, sostuvo que “el gobierno de Trump está utilizando a México como un depósito de deportados que no puede enviar de regreso a sus países, incluidos muchos cubanos que han vivido en Estados Unidos durante décadas”.

#### *Comparación histórica*

**Al cotejar los datos completos por primer cuatrimestre por año desde 2021 a la fecha se observa que en el primer cuatrimestre de este año hay una disminución con respecto del 2025, aunque los niveles de expulsiones son similares al 2024.**



Para los primeros cuatro meses del 2025 se reportaron 7,076 migrantes extranjeros expulsados de la Unión Americana, lo que significa que para este 2026 (4,669) hubo una baja de 34 por ciento.

**No obstante, los datos del 2026 son muy parecidos al primer cuatrimestre del 2024, cuando se expulsaron a México 4,911 personas y superiores a lo reportado, en el mismo periodo del 2022 cuando el INM contó a 4,145 migrantes.**

Si se ve la tendencia histórica hay altibajos en este tema: por ejemplo en el primer cuatrimestre del 2023 hubo un repunte importante en los casos con 24,333 migrantes expulsados; dicha cifra equivale a unos ocho migrantes expulsados cada hora.

**Un año después la cifra disminuyó drásticamente en un contexto en el que la administración de Joe Biden dio por terminada la política denominada “Quédate en México” la cual fue reinstaurada en enero del 2025, unos días después de que Donald Trump tomó las riendas del Ejecutivo federal estadounidense.**

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum ha negado que México haya aceptado ser el llamado “tercer país seguro” a donde EU pueda mandar a migrantes que buscan asilo. ([Héctor Molina, El Economista, Política y Sociedad, p. 38](#))

## **El IMSS acerca sus servicios a trabajadores independientes y migrantes**

**El Instituto Mexicano del Seguro Social realiza una estrategia para asegurar a trabajadores independientes tanto en México como fuera del país.**

**De acuerdo con el director del organismo, Zoé Robledo Aburto, una población objetivo son los trabajadores independientes, con los cuales ya se tiene una buena experiencia de captación.**

Uno de los componentes es ordenar al sector que recurre a prácticas irregulares de acceso al servicio mediante el pago a terceros que simulan relaciones laborales, lo cual no es legal.

Se han detectado en esa situación alrededor de 200,000 casos en diferentes momentos.

Además de que no aportan directamente al instituto, no obtienen los beneficios que podrían obtener si lo hicieran de manera ordenada.



Por ejemplo, hay casos que por la forma en que lo hacen solo acceden a los servicios de salud y no a los beneficios del Infonavit.

Si bien en México no es necesario que los trabajadores independientes deban contar con un esquema de seguridad social, el IMSS ofrece opciones de protección para ese tipo de trabajadores, explicó el director del Instituto, Zoé Robledo.

Explicó que se realizó un programa piloto que dio buenos resultados y actualmente ya está contemplada en ley esa posibilidad.

Dijo que actualmente alrededor de 500,000 personas están cotizando al IMSS mediante ese esquema.

Con ello ingresamos recursos a la institución. Obviamente tenemos gastos para la operación y atención de esos derechohabientes, pero es una forma de acercar los beneficios que ofrece el instituto a esas personas.

“Hoy nos cuesta menos de lo que ingresamos por ese concepto”.

Por una cuota de 2,500 pesos al mes tienen acceso a todos los seguros que ofrece el instituto.

**Otro grupo objetivo son los trabajadores migrantes que radican en Estados Unidos.**

**Entre los beneficios es que a través de los consulados pueden realizar el registro y enviar sus aportaciones de manera electrónica.**

**A cambio sus familiares beneficiarios acceden a los servicios del instituto en sus lugares de origen en México.**

**Además, pueden ir reuniendo los requisitos para cuando llegue la hora del retiro o cuando estén en condiciones de acceder a crédito de Infonavit.**

El programa funciona desde hace tres años y ha sido el medio de acceso a la seguridad social de alrededor de 12,000 trabajadores. [\(Diego Badillo, El Economista, En Primer Plano, p. 5\)](#)

## **Lazzeri entrega sus cartas credenciales en EU; destaca fuerza de relación bilateral**

**El nuevo embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri, entregó ayer copia de sus cartas credenciales a la jefa de protocolo en el Departamento de Estado estadounidense, Monica Crowley, en uno de sus primeros actos oficiales tras arribar la víspera a Washington para asumir la dirección de la representación diplomática mexicana.**

**En sus redes sociales y luego de cumplir con el trámite protocolario, el diplomático señaló que el Departamento de Estado es “uno de los centros de gravedad de la relación bilateral entre México y Estados Unidos”.**

**Destacó que los vínculos entre ambos países se caracterizan por una “densidad histórica”, amplia integración económica y profunda relación humana, factores que, afirmó, hacen necesaria una cooperación bilateral permanente.**

**Subrayó que desde la representación mexicana en Washington se buscará impulsar avances concretos que beneficien a ambos países. Entre las prioridades mencionó el fortalecimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), la protección de la comunidad mexicana que reside en territorio estadounidense y la promoción de mayor prosperidad compartida en América del Norte.**

**“Desde la embajada de México en Estados Unidos trabajaremos para generar avances y beneficios compartidos concretos: que el T-MEC siga siendo el motor de América del Norte, que nuestra comunidad esté protegida y que la prosperidad compartida se defienda y se amplíe”, expresó.**

**La entrega de copias de las cartas credenciales constituye uno de los pasos previos para el reconocimiento formal de un embajador ante el gobierno receptor. Con ello, Lazzeri inicia oficialmente sus actividades al frente de la embajada mexicana en Washington. (Arturo Sánchez Jiménez, *La Jornada, Política*, p. 6)**

**(Redacción, *Milenio, Política*, p. 13)**

**(Rolando Herrera, *Reforma, Nacional*, p. 14)**

**(Enrique Sánchez, *Excelsior, Nacional*, p. 2)**

**(Redacción, *El Financiero, Nacional, Política y Sociedad*, p. 34)**

**(Noemí Gutiérrez, *El Heraldo de México, País*, p. 4)**

## Los muertos del ICE

### LA CUSTODIA DEL ICE

Suicidio, complicaciones médicas, para cardíaco y fallo respiratorio son las causas que admite el ICE en las muertes de connacionales bajo su custodia, una vez que fueron detenidos.

Fecha	Edad	Causa de muerte	Lugar del deceso	Lugar de fallecimiento
16 de marzo 2026	19 años	Presunto suicidio	Moore Haven, Florida	Glades County Detention Center
14 de enero 2026	34 años	Presunto suicidio	Lovejoy, Georgia	Robert A. Deyton Detention Facility
4 de octubre 2026	34 años	Presunto suicidio	Genevieve, Missouri	St. Genevieve County Jail
7 de junio 2026	45 años	Presunto suicidio	Americus, Georgia	Phoebe Sumter Hospital
11 de abril 2026	49 años	Complicaciones médicas	Winnfield, Luisiana	Winn Correctional Center
25 de marzo 2026	52 años	Complicaciones médicas	Victorville, California	Victor Valley Global Medical
23 de octubre 2025	54 años	Complicaciones médicas	Victorville, California	Victor Valley Global Medical
31 de agosto 2025	32 años	Complicaciones médicas	Florence, Arizona	Florence Service Processing
5 de mayo 2025	68 años	Complicaciones médicas	Condado de Webster, Georgia	Murió durante traslado
27 de febrero 2025	48 años	Paro cardíaco	Victorville, California	Victor Valley Global Medical
22 de sept. 2025	39 años	Paro cardíaco	Victorville, California	Victor Valley Global Medical

Fuente: SRE

### LAS ACCIONES DEL ICE

EL ICE admite ante la Cancillería mexicana dos muertes de mexicanos por heridas de bala en operativos realizados para detener migrantes ordenados por la administración de Donald Trump en Estados Unidos.

Fecha	Edad	Causa de muerte	Ciudad y estado del deceso	Lugar de fallecimiento
30 de septiembre de 2025	19 años	Heridas de bala	Dallas, Texas	Parkland Hospital
12 de septiembre de 2025	34 años	Heridas de bala	Maywood, Illinois	Loyola University Medical
12 de julio de 2025	57 años	Muerte cerebral	Ventura, California	Ventura County Medical Center

Fuente: SRE

Las acciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) del Gobierno estadounidense han derivado en el fallecimiento de más de una decena de migrantes mexicanos, lo que ha motivado la emisión de múltiples notas diplomáticas por parte de las autoridades mexicanas, así como solicitudes del esclarecimiento de estos decesos.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lleva un seguimiento de los migrantes mexicanos que han fallecido bajo custodia de las autoridades migratorias estadounidenses, así como en operativos desplegados por estas instancias, durante la actual presidencia de Donald Trump. Uno de sus registros lo integran las presuntas causas de muerte.



**Documentos de la SRE, proporcionados mediante los mecanismos de Transparencia, muestran que la dependencia ha tenido conocimiento de al menos 15 decesos de migrantes mexicanos vinculados con alguna intervención del ICE, en este segundo mandato de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos.**

La mayoría de estos migrantes se encontraba bajo custodia de sus efectivos. Así sucedió con 12 de ellos, mientras que las tres víctimas restantes murieron durante operativos de esa institución para la “cacería” de personas que habrían ingresado de manera irregular a aquella nación.

Entre las causas con que han sido registrados estos fallecimientos, figura una descrita como “presunto suicidio”. Otras son “complicaciones médicas”, “paro cardíaco”, “fallo respiratorio”, “muerte cerebral”, e inclusive “heridas de bala”.

**Los cuatro casos clasificados como “presunto suicidio” fueron de migrantes mexicanos que se encontraban bajo custodia del ICE. El primer deceso ocurrió el 7 de junio de 2025, el connacional tenía 45 años y murió en Americus, Georgia, en el Phoebe Sumter Hospital, con seguimiento del Consulado General de México en Atlanta. El segundo aconteció el 4 de octubre de 2025, con un connacional de 34 años, quien falleció en Genevieve, Missouri, dentro de las paredes de St. Genevieve County Jail, en la jurisdicción del Consulado de México en Kansas City.**

**El tercer deceso sucedió el 14 de enero de 2026, fue un migrante mexicano de 34 años de edad quien murió en Lovejoy, Georgia, en la Robert A. Deyton Detention Facility, lo que fue registrado en el Consulado General de México en Atlanta. El cuarto y último fallecimiento reconocido como un supuesto suicidio se presentó el 16 de marzo de 2026 con un connacional de apenas 19 años de edad, quien pasaría sus últimos días en Moore Haven, Florida, en el Glades County Detention Center. Este último caso cayó en la jurisdicción del Consulado General de México en Miami que está en manos del exgobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas.**

**Dos migrantes mexicanos murieron por heridas de bala durante operativos del ICE. Los decesos de migrantes mexicanos, registrados con causas de muerte que aluden a heridas de bala, ocurrieron durante operativos desplegados por el ICE para capturar a personas con un presunto estatus migratorio irregular en ese país. Así aparecen dos de los fallecimientos contenidos en el archivo proporcionado por la SRE.**



El primer caso ocurrió el 12 de septiembre de 2025, con un migrante mexicano de 38 años de edad, quien moriría por "heridas de bala durante operativo en Chicago, Illinois", en Maywood, Illinois, en el Loyola University Medical Center, con seguimiento del Consulado General de México en Chicago. El segundo deceso con estas características sucedió apenas unos días después de aquel hecho, el 30 de septiembre de 2025, con un connacional de 31 años de edad, quien fallecería por "heridas de bala durante tiroteo", en Dallas, Texas, en el Parkland Hospital, en la jurisdicción del Consulado General de México en Dallas.

El tercer deceso de migrantes mexicanos durante los operativos del ICE no fue clasificado con alguna causa que haga mención de heridas de bala, pues fue registrado como "muerte cerebral", según la información proporcionada por la Secretaría, y ocurrió el 12 de julio de 2025, con un connacional de 57 años de edad, quien falleció en Ventura, California, en el Ventura County Medical Center. El seguimiento lo hizo el personal diplomático del Consulado de México en Oxnard.

En cuanto a las acciones en respuesta a los fallecimientos de mexicanos en manos del ICE, la SRE respondió que el Gobierno de México envió comunicaciones en las que solicita información.

**Los consulados de México han mantenido comunicación con los familiares de las personas fallecidas para brindarles acompañamiento, orientación y asistencia consular y, a petición de parte, se otorgó asistencia jurídica y apoyo en los trámites de repatriación de restos a territorio nacional (folio 340026800110726)".** [\*\(Luis Herrera, Reporte Índigo, Reporte, p. 16\)\*](#)

## Mundial de Fútbol, FIFA 2026

### **Aviva Mundial turismo sexual y redes de trata; la pasarela de cuerpos**



**El Mundial de futbol 2026, desarrollado en México, ha activado ya la maquinaria del turismo sexual y las redes de trata...**

**No sólo son las múltiples imágenes captadas en los fan fest o en celebraciones después de los partidos, en las cuales mujeres y hombres locales aparecen en interacciones apasionadas con extranjeros. Es algo aún más grave e ilegal: el uso de distintivos futbolísticos o mensajes alusivos a la Copa del Mundo para ofrecer servicios sexuales en la web, además de la búsqueda de menores de edad, lo mismo en aglomeraciones de aficionados o en redes sociales.**

Crónica realizó una búsqueda en diversas páginas de Internet, cuyos dominios han sido incluidos en investigaciones previas de la policía cibernética y las cuales han sido relacionadas con redes de tratantes: se encontraron a jóvenes ofreciendo sus servicios, ataviadas con playeras de las distintas selecciones nacionales -principalmente de nuestro país-, posando entre balones de soccer, espinilleras, uniformes, bufandas, botines o gorras con los escudos de equipos participantes. Y frases promocionales sugerentes: “Disfruta conmigo tu mejor partido de futbol”, “méteme muchos goles, estoy segura que te voy a gustar mucho”, “ven a meter unos golazos, juega conmigo en la cancha para que lleguemos a gritar juntos”, “vamos a jugar, no te arrepentirás”.



La euforia mundialista empleada como gancho del comercio sexual:

¡Estás de visita en la ciudad, aprovecha la promo del Mundial, escríbeme!

¡Grandes promos por el Mundial!

¡Si vienes al Mundial, no te quedes sin conocerme!

¡Ven a vivir el verdadero Mundial!

¡Hay Mundial, hay masaje, hay relajación!

¡Masajista titulada, en este Mundial, 10 por ciento de descuento en cualquier paquete!

Conforme a los anuncios identificados, el comercio de cuerpos se ha enfocado a las tres ciudades anfitrionas: Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México, donde el Tri juega la mayoría de sus encuentros.

**Según datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la CDMX y el Edomex concentran el 60 por ciento de los casos de trata y de explotación sexual infantil de niños, niñas y adolescentes.**

**Se ofertan chicas y chicos nacionales, pero también foráneos traídos al país para llevarlos de plaza en plaza; son de origen brasileño, cubano, venezolano, ruso, argentino y, sobre todo, colombiano. La Subdirección de Gobierno, Gestión Territorial y Lucha contra la Trata de Personas del Ministerio del Interior de Colombia ha identificado a México como el principal destino de los y las colombianas víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual.**

La pasarela de cuerpos en el ciberespacio enfatiza siempre la edad: se promocionan como “jovencitas”, “niñatos”, “primerizas”.

Entre varones, el anzuelo en plena justa mundialista es presentarlos como ex jugadores profesionales, apasionados del balompié, futbolistas amateurs e incluso integrantes de porras oficiales.

“No hay nada como ver a uno cuando anda con su camiseta de futbol, apoyando a su equipo, o en el estadio haciendo desmadre. Aquí tienes a un futbolero de corazón; si te causa morbo el jersey de algún equipo, dímelo y, si lo tengo, me lo pongo”, se lee en el perfil de quien se identifica como “El Chacal futbolero” en una de las plataformas de mayor auge en el mercado sexual (mileróticos).



**“¿México está preparado para proteger a millones de personas cuando el mundo entero no está mirando a esas personas sino que está mirando un evento deportivo? Hablamos de los grandes problemas que afectan a las personas más vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes, en actividades que se presentan mucho en eventos masivos como lo es el Mundial”, señaló Jorge Nader Kuri, titular del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).**

**“Cuando hay millones de personas que convergen en un mismo espacio, enfocadas en un evento, ¿qué pasa con la dignidad de las personas más vulnerables?, ¿qué ocurre en las instituciones que tienen la obligación de proteger a estas personas y que están entretenidas en otros elementos? El turismo sexual y la explotación infantil no es algo teórico en el Mundial de 2026, como no lo es en ningún evento deportivo”.**

Nader participó en la presentación del libro: “La Copa del Mundo frente al sistema penal”, el cual contiene el capítulo “I’ve had the time of my life: turismo sexual y explotación infantil en el mundial FIFA 2026”, escrito por los investigadores Miguel Ontiveros Alonso y Corina Giacomello.

“Un evento como el Mundial no crea estas redes delictivas, pero sí las alimenta, porque entre más movilidad, más anonimato, más dinero circulando, más personas lejos de sus redes de protección, más fomento a la producción de estos delitos”, apuntó.

“Ya existe un marco legal, no se carecen de leyes en la materia, el llamado entonces es hacia la voluntad institucional para que existan protocolos en el sector turístico, en la policía, en los servicios de inteligencia y en la persecución del delito”.

**Tanto el gobierno de la República (vía el Consejo Nacional de Población) como las fiscalías locales, en coordinación con la UNICEF, han impulsado las campañas #Tarteja Roja a la Trata o #La explotación sexual infantil sí es Penal, pero en la realidad decenas de jóvenes son comercializadas en sitios web personalizados, en los cuales se ofrece incluso contenido exclusivo para clientes VIP; en la realidad igual se venden videos explícitos en redes sociales como Telegram o Teams.**

**“Quienes también enfrentan estos desafíos son las personas migrantes, las que pertenecen al sector informal y, sobre todo, niños, niñas y adolescentes, los no acompañados o que están en territorios controlados por pandillas. En estos escenarios de futbol, se vuelven aún más vulnerables”, describió Jesika Alejandra Velázquez, del Tribunal de Disciplina del Estado de México, quien intervino en un congreso organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, con una ponencia sobre trata de personas y explotación sexual y laboral en el Mundial 2026.**



“Dentro de la explotación sexual lo que se da mucho, sobre todo en mujeres y adolescentes, es que mediante engaños y promesas de empleo son obligadas a trabajar en centros nocturnos y prostíbulos, bajo la coerción y la violencia”, explicó.

Como puntos rojos enumeró bares, hoteles, aeropuertos y medios de transporte.

“Si notamos irregularidades, si vamos a algún lugar a ver los partidos de futbol y vemos a mujeres menores de edad que están siendo explotadas, hay que denunciar -sugirió Velázquez-. Si vemos a un joven involucrado en un contexto de trata por su anhelo de ser futbolista, porque también se dan esos casos, denunciemos. Cualquier señal de alerta, ahí está la línea nacional contra la trata (800 5533 000). Estamos viendo principalmente a hombres adultos que están viniendo a México en busca de jóvenes, ahí se dan los abusos”.

Los enganches no se limitan a espacios públicos o a puntos de festejo, donde se combina alcohol y futbol. Los chats también son amenaza... [\(Daniel Blancas Madrigal, La Crónica, Nacional, p. 14\)](#)

### **Diario Oficial de la Federación**

**El Diario Oficial de la Federación, publica el día de hoy: CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento del SEDIF Colima en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez y adolescencia, incluidas las que se encuentran en contexto de migración y a la población sujeta de asistencia social en el Centro de Asistencia Social Migrantes, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. [\(Diario Oficial de la Federación\)](#)

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez y adolescencia, incluidas las que se encuentran en contexto de migración y a la población sujeta de asistencia social, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para la ejecución del Proyecto denominado Gobierno del Estado de Tlaxcala Ciudad del adulto mayor SEDIF, 2026, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tlaxcala.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Salud.- Secretaría de Salud.- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ([Diario Oficial de la Federación](#))

### **Información Migratoria de los Estados**

#### Chihuahua

#### **Tiran casas junto al muro**



Las labores de demolición de viviendas ubicadas junto al muro fronterizo en la zona de Rancho Anapra, al poniente de Ciudad Juárez, continúan, como parte de acciones encaminadas a facilitar los recorridos de vigilancia en uno de los sectores con mayor incidencia de cruces irregulares hacia Estados Unidos. (Redacción, *Excélsior, Nacional*, p. 18)

## Información Migratoria Internacional

### Estados Unidos

### Con Trump, van 52 muertos bajo custodia del ICE



Al menos 52 personas han fallecido bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en lo que va de la segunda administración del presidente estadounidense Donald Trump, de acuerdo con un reporte de la organización Human Rights Watch (HRW) y Physicians for Human Rights dado a conocer este jueves.

El informe “Morir en detención: aumento de las muertes en un sistema de detención migratoria en expansión en Estados Unidos” señala que durante el primer año del segundo mandato de Trump, la cifra de detenidos por el ICE aumentó 77%, al pasar de unas 40 mil a más de 71 mil. Al mismo tiempo, la tasa de muertes bajo custodia del ICE aumentó 140%.

“El creciente número de muertes bajo custodia de ICE expone un sistema que no parece salvaguardar la salud ni la vida de las personas. Si bien el número de detenciones ha aumentado, la tasa de mortalidad lo ha superado. Esto cuestiona si la atención que reciben las personas detenidas es adecuada”, señaló en declaraciones para EL UNIVERSAL, Reagan Williams, investigadora sobre crisis, conflicto y armas de Human Rights Watch y autora del informe.



Para la elaboración del reporte, HRW realizó un análisis cuantitativo de las muertes bajo custodia de ICE entre el 1 de octubre de 2015 y el 4 de junio de 2026, examinando la evolución de la tasa de mortalidad a lo largo del tiempo. Physicians for Human Rights realizó un análisis médico de las 39 muertes ocurridas bajo custodia de ICE durante el primer año de la actual administración Trump, aunque señaló que la información disponible es limitada.

**“Las personas están muriendo bajo custodia de ICE a la tasa más alta registrada en muchos años, incluso teniendo en cuenta el aumento del número de personas detenidas”, afirmó Brian Root, asesor sénior sobre tecnología y derechos humanos de HRW, en el comunicado sobre el reporte. “El Departamento de Seguridad Nacional y el Congreso deberían actuar de inmediato para reducir el número de personas detenidas y reformar profundamente las condiciones de detención, garantizando, entre otras cosas, el acceso a una atención médica adecuada conforme a las obligaciones de derechos humanos de Estados Unidos”, añadió.**

Entre los casos que menciona HRW está el del mexicano Lorenzo Batrez Vargas, de 32 años, quien falleció en 2025 en un centro de detención en Florence, Arizona, tras ser diagnosticado con Covid-19 y pasar 12 días en aislamiento. La organización señala que la familia Vargas presentó una solicitud de acceso a la información en octubre de 2025 y después interpuso una demanda. Sin embargo, hasta mayo de este año, no había recibido datos adicionales sobre el deceso.

**“Solo una madre que haya perdido a un hijo sabe lo que estoy sintiendo”, dijo su madre, María Leticia Vargas, citada en el comunicado de HRW. “Quiero a mi hijo, y no puedo hacer nada”.**

El reporte incluye otro caso, el del ucraniano Maksym Chernyak, de 44 años, quien sufrió un accidente cerebrovascular estando bajo custodia. La organización explicó que a pesar de que Chernyak presentó señales claras de que sufría una emergencia médica, frente al personal del centro de detención donde se encontraba, no hicieron nada para ayudarlo. El retraso en su traslado a un hospital, lamentaron las organizaciones, probablemente contribuyó a su muerte.

**El reporte de HRW y Physicians for Human Rights concluye que el ICE no divulga información suficiente sobre las circunstancias que rodean las muertes bajo su custodia; retrasa la publicación de información, cuando por reglamento debe reportar cuando ocurre una muerte en un plazo de 48 horas y brindar información más detallada en un lapso de 30 días.**

**“ICE restringe de tal manera la información que proporciona al Congreso, a las familias y al público que una supervisión efectiva resulta prácticamente imposible”, afirmó en el comunicado la doctora Katherine Peeler, coautora del informe, profesora adjunta de Pediatría en la Facultad de Medicina de Harvard y asesora médica de Physicians for Human Rights. “En los casos en los que hemos podido acceder a los registros de ICE y de hospitales externos, estamos observando incumplimientos estremecedores del deber de cuidado”.**

**La organización advierte que las muertes bajo custodia del ICE apuntan a posibles violaciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), que protege el derecho a la vida y obliga a los Estados a adoptar medidas para salvaguardar la vida de las personas bajo su custodia.**

**“Las familias tienen derecho a saber qué ocurrió con sus seres queridos bajo custodia de ICE”, subrayó Peeler en el comunicado. “Mientras las personas permanezcan bajo custodia migratoria en Estados Unidos, el gobierno tiene la obligación legal y moral de proteger sus vidas y, cuando no lo hace, la obligación pública de explicar lo sucedido. En estos momentos está incumpliendo ambas responsabilidades”.**

**“El gobierno de Trump ha intentado limitar las vías legales para la inmigración, poner fin a programas que protegían a las personas de la deportación y ampliar la práctica de la detención obligatoria. Esto ha expuesto a más personas a un sistema de detención, no sólo abusivo, sino costoso”, alertó Williams a EL UNIVERSAL. [\(Guadalupe Galván, El Universal, 8 Columnas\)](#)**

## **Revisan mandos de EU el 'muro flotante'**



**Brownsville.- El Comisionado Adjunto de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), Ron Vitiello, junto con el Subsecretario del Departamento de Seguridad Nacional, Troy Edgar, y con el director de la Patrulla Fronteriza, Jason Schneider, recorrieron el "muro flotante" en Brownsville, Texas.**

Desde diciembre del 2025, la Administración del Presidente Donald Trump empezó la colocación de boyas a lo largo del Río Bravo y frente a Matamoros, Tamaulipas, proyecto que se busca extender a lo largo de 800 kilómetros del afluente que divide a Texas y con territorio mexicano.

La dependencia presumió la instalación de equipos vigilancia, así como drones y embarcaciones no tripuladas que detectan la presencia humana en en el río.

"La nueva tecnología de vigilancia, las barreras marítimas y la infraestructura del muro fronterizo reforzada están fortaleciendo la seguridad", señaló la CBP, "pero el mayor activo sigue siendo nuestra fuerza de trabajo.

"Gracias a su dedicación, las aprehensiones (de migrantes( ilegales en la región de Brownsville han bajado un 99 por ciento con respecto a hace sólo dos años", agregó.

Sin embargo, la dependencia no mencionó que desde febrero pasado, las detenciones de indocumentados han repuntado mensualmente hasta 98 por ciento en los Sectores Valle del Río Grande, que abarca de McAllen a Brownsville, y Laredo, aunque aún no llegan a las cifras récord de hace unos años. *(Mauro de la Fuente, Reforma, Opinión, p. 12)*

**Nueva York demanda al Gobierno de Trump para prohibir que agentes usen pasamontañas**





La gobernadora de Nueva York, Kathy Hochul, y la fiscal general del estado, Letitia James, presentaron una demanda contra la Administración de Donald Trump para defender un paquete de leyes estatales de rendición de cuentas que, entre otras medidas, prohíbe a agentes federales ocultar su identidad con pasamontañas en sus operativos.

La acción legal, anunciadas este miércoles en una conferencia de prensa, responde a una demanda que el Gobierno de los Estados Unidos interpuso el pasado 22 de junio contra el estado de Nueva York con el objetivo de frenar la entrada en vigor de dichas normativas, prevista para este viernes.

“En Nueva York creemos en la seguridad pública, la rendición de cuentas y la confianza entre las fuerzas del orden y las comunidades a las que sirven”, afirmó Hochul, y agregó que el estado defenderá estas medidas “en cada paso del camino” frente a los “ataques” del Gobierno Federal.

El núcleo de la disputa legal gira en torno a dos normativas aprobadas por Nueva York en el marco de su paquete de protección integral a la inmigración.

La primera exige que todo los agentes locales, estatales y federales que operen en el estado permanezcan identificables y prohíbe el uso de tapabocas o interactuar con el público.

Según el Gobierno estatal, el despliegue de agentes migratorios federales enmascarados, impulsado por la Administración Trump, genera temor en las comunidades y aumenta el riesgo de que personas ajenas se hagan pasar por policías.

La segunda medida, denominada ley “Policías Locales, Delitos Locales”, prohíbe expresamente a los gobiernos y agencias policiales del estado firmar acuerdos de colaboración para destinar recursos locales a detenciones por violaciones migratorias federales, una competencia que Nueva York argumenta debe quedar excluida de las prioridades locales de seguridad.

La demanda interpuesta por la fiscal James argumenta que los intentos de la Casa Blanca de bloquear estas leyes vulneran la Décima Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, la cual consagra el derecho de los estados a regular la seguridad pública y el uso de sus propios recursos dentro de sus fronteras. ([Brayan Chaga, La Crónica, Mundo, p. 24](#))



## **Mirada Global. EU, a 250 años de independencia. Un país de migrantes que hoy los persigue**

Los festejos por la independencia de Estados Unidos han causado gran polémica, pues a nadie queda claro si van dirigidos a todos los ciudadanos, o bien, si están más enfocados en exaltar a los seguidores del presidente Donald Trump y su apropiación simbólica del Estado. La intención de imprimir billetes conmemorativos de 250 dólares y nuevos pasaportes con la imagen de Trump motivan grandes dudas sobre la intencionalidad detrás de estos actos “conmemorativos”.

Las políticas antinmigrantes son igualmente cuestionables, por decir lo menos. Si bien la discriminación hacia migrantes ha sido una constante -y no una excepción- en la historia del país, ahora se alinean con un retroceso mundial del régimen de protección a migrantes y refugiados, que vuelve más potentes los esfuerzos de Trump por criminalizar la migración.

Las estrategias trumpistas para deportar y desincentivar la inmigración se olvidan de que la población de Estados Unidos ya no puede dividirse entre migrantes y no migrantes; de acuerdo con el Migration Policy Institute, alrededor del 29% de la población estadounidense es migrante o descende de extranjeros. Por tanto, la política migratoria no sólo se dirige hacia los migrantes, sino que afecta profundamente a los ciudadanos, a las familias y al tejido social estadounidense.

Los festejos de 250 años de independencia no deberían estar dirigidos solo para quienes concuerdan con la agenda nativista del gobierno actual, sino también para quienes se oponen, y para aquellas personas migrantes que han estado presentes, aportando de múltiples maneras a la consolidación del país. Este aniversario, es también de los y las migrantes. A ellos, mis felicitaciones. ([Karla A. Valenzuela Moreno, Académica del Departamento de Estudios Internacionales. Universidad Iberoamericana CDMX, El Universal, Mundo, p. A16](#))

## Juez prohíbe a Trump detener a migrantes en juzgados



*San Diego.* Un juez federal de California, Estados Unidos, determinó que el gobierno de Donald Trump no puede arrestar migrantes en los tribunales del país.

Desde el regreso de Trump a la Casa Blanca el año pasado, los agentes de Seguridad Nacional han adoptado la táctica de esperar afuera de los tribunales de inmigración y detener a las personas cuando salen de sus audiencias de asilo.

Faltar a una audiencia en un tribunal de inmigración es un delito en algunos casos y puede, por sí mismo, implicar riesgo de deportación. Esto deja a muchos sin otra opción que acudir a la audiencia y enfrentar el arresto pese al riesgo que conlleva.

El juez de distrito P. Casey Pitts dictaminó el martes que esta política viola la Ley de Procedimiento Administrativo y la calificó de "arbitraria y caprichosa".

Pitts afirmó que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la Oficina Ejecutiva de Revisión de Casos de Inmigración (EOIR) "no proporcionaron explicaciones razonadas para sus acciones", y agregó que su presencia en las salas de audiencia tenía un efecto "disuasorio".

James Percival, asesor del Departamento de Seguridad Nacional, criticó el fallo, y dijo que un extranjero con orden de deportación emitida por un juez de inmigración debería ser tratado igual que un acusado condenado por un delito.

"Que un juez de distrito ordene lo contrario supone un activismo judicial descarado al servicio de una agenda antiestadounidense y de fronteras abiertas", dijo en X.



Trump ha puesto a prueba los límites del poder ejecutivo para endurecer las medidas contra extranjeros sin papeles, alegando que Estados Unidos está siendo invadido por criminales.

La administración Trump había argumentado que una orden ejecutiva emitida por el presidente Donald Trump permitía a las agencias implementar dicha política, pero el juez Pitts no estuvo de acuerdo. ([Afp, El Economista, GeoPolítica, p. 36](#))  
(*Afp y Dpa, Excélsior, Global, p. 25*)

## Seguridad

### **Destaca Johnson compromiso de Sheinbaum con la relación bilateral**

El embajador de Estados Unidos en México, el coronel en retiro Ronald Johnson, afirmó ayer que ha podido constatar de primera mano el compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con el servicio al pueblo mexicano y el fortalecimiento de la cooperación bilateral.

En un mensaje de felicitación con motivo del cumpleaños 64 de la mandataria, el diplomático destacó en redes sociales la disposición de Sheinbaum para trabajar en favor de la relación entre ambos países y expresó su deseo de continuar colaborando con ella en beneficio de ambas naciones.

“He podido constatar de primera mano su compromiso con servir al pueblo de México y fortalecer la cooperación entre nuestros países”, señaló Johnson en su mensaje.

La felicitación fue acompañada por una fotografía en la que aparecen el embajador, su esposa y la presidenta de México.

“Espero seguir trabajando juntos en beneficio de nuestras naciones. Que Dios la bendiga en el año que comienza”, añadió el diplomático. (*Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 7*)

## Sheinbaum instruye enviar ayuda

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó su solidaridad con Venezuela, tras los fuertes sismos. En redes sociales expuso que “la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene contacto con el gobierno del hermano país e instruí el envío de la ayuda necesaria. Nos solicitaron mandar a personal para rescate y de sanidad. México siempre es y será solidario”. La mandataria encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, señaló: “recibido este mensaje con gratitud”. *(De la Redacción, La Jornada, Mundo, p. 19)*

*(Agencias y Pedro Domínguez, Milenio, Fronteras, p. 15)*

*(Claudia Guerrero y Rolando Herrera, Reforma, Nacional, p. 14)*

*(Redacción, La Razón, México, p. 3)*

*(Karina Aguilar, 24 Horas, México, p. 7)*

## Documentan a la DEA 10 años de corrupción



Un comando del cártel de Los Zetas quemó casas y secuestró a familias enteras en marzo de 2011, en Allende, Coahuila. Las cifras nunca terminaron de cuadrar: se habla de entre 60 y 300 víctimas.

Tras los hechos, se documentó que la matanza fue debido a que los hermanos Treviño Morales, líderes de esa organización, descubrieron que entre sus filas se había dado una supuesta traición al colaborar con agentes estadounidenses a los que les proporcionaron información sobre las actividades de la banda criminal.

Lo que no se tenía claro es que el origen de esa presunta traición fue en realidad una filtración de información que salió de una unidad policial mexicana entrenada y apadrinada por la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA).



Una década después, en 2021, la propia Oficina del Inspector General (OIG) del Departamento de Justicia estadounidense, entidad independiente que supervisa a todos los agentes, concluyó por escrito en agosto de ese año –en la auditoría 21-109– que la supervisión que la sede de la DEA ejercía sobre las Unidades de Investigación Sensible (SIU, por sus siglas en inglés) que apadrina en el extranjero y están integradas por agentes locales, era insuficiente para el entorno de altísimo riesgo en el que operaban.

**La auditoría encontró que la DEA hacía, si acaso, una revisión limitada después de incidentes como el de Allende. Había construido una red de socios fuera de su país, pero, durante años, no tuvo cómo ni quién las vigilara.**

**“La DEA carece de una estrategia integral para estos programas, lo que dificulta su capacidad para tomar decisiones bien fundamentadas, gestionar eficazmente sus alianzas extranjeras y demostrar el éxito colectivo de las operaciones que apoya”, señala ese comunicado de la Oficina del Inspector General.**

Ese tipo de hallazgos no fue la constatación de tropiezos aislados, sino la punta de algo más grande. Una revisión de las auditorías hecha por MILENIO de los memorandos de alerta y los reportes semestrales que la OIG hizo públicos en la última media década revela que la agencia antidrogas más poderosa del mundo permitió que sus agentes lavaran dinero del narco, vendieran secretos a los capos, robaran la droga que debían destruir y operaran en el extranjero sin que nadie vigilara a sus agentes.

#### *El agujero internacional*

**En septiembre de 2024, el memorando 24-117 documentó que la DEA tardó en reportar al Departamento de Estado violaciones graves de derechos humanos admitidas por policías extranjeros durante sus exámenes de polígrafo: torturas, asfixia con bolsas, descargas eléctricas.**

**Fueron cinco casos, con demoras de hasta 266 días, y en uno de ellos, mientras el reporte se atoraba en los escritorios, el policía señalado fue aprobado para recibir entrenamiento de otra agencia estadounidense.**

**El dinero de esas mismas unidades también se manejó con ligereza. Una investigación de la OIG de enero de 2023, la 23-019, estableció que un director regional desvió fondos de las Unidades de Investigación Sensible para comprar artículos no permitidos durante viajes del entonces administrador interino de las oficinas de la DEA en el exterior.**



Más aún, ordenó a varias oficinas que hicieran un uso indebido del proceso de solicitud y documentación para transferir dinero en efectivo, y hasta pidió que le reembolsaran los gastos de su propia fiesta de cumpleaños. Cuando lo confrontaron, faltó a la verdad, por lo que fue destituido.

**La forma misma en que la agencia hace inteligencia en el extranjero quedó bajo la lupa. La auditoría A-2007-1, de junio de 2020, miró hacia adentro de las operaciones encubiertas generadoras de ingresos, en las que la DEA participó en el lavado de dinero para infiltrarse en los cárteles.**

El resultado fue un catálogo de fallas: supervisión deficiente, expansión del alcance sin aprobación, en algún punto el esquema sumó hasta a una organización narcoterrorista, estadísticas infladas y fondos gastados de forma ilegal.

**En septiembre de 2024, la auditoría 24-114a reveló que la DEA contrató a 184 personas que no aprobaron el polígrafo, con acceso a material clasificado pese al engaño detectado. Entre ellas, contratistas y oficiales extranjeros colocados en áreas reservadas..**

*El narco está infiltrado*

**Las autorías también revelan que los agentes de la DEA se han dejado corromper desde hace por lo menos 10 años.**

**Además, otro reporte de la OIG de 2015 ya había documentado que 10 agentes que trabajaban en Colombia participaron en fiestas con prostitutas pagadas por narcotraficantes locales, y que varios recibieron dinero en efectivo, regalos costosos y hasta armas de gente ligada a esos cárteles. Ninguno de los nombres se hizo público.**

Un caso reciente es el de José Irizarry, un agente de origen puertorriqueño que convirtió la agencia antidrogas en su caja chica: desvió unos nueve millones de dólares de investigaciones encubiertas de lavado de dinero de la DEA hacia sí mismo y sus cómplices y recibió, según el Departamento de Justicia, sobornos y comisiones ilegales.

**Además, Irizarry usó su cargo para impulsar las actividades de un cártel violento en Colombia y con ese dinero se compró joyas, autos de lujo y una casa. En octubre de 2021 fue sentenciado a 12 años de prisión.**

**Otros agentes vendieron información. La auditoría revela el caso de Manuel Recio, un veterano que, tras jubilarse, montó una consultoría a través de la cual, junto con un agente todavía en activo, sacó del sistema confidencial de la agencia los nombres de quienes estaban bajo investigación para venderlos a los abogados de los capos.**



Las auditorías revelan otros casos de agentes que, en lugar de perseguir traficantes, usaron su cargo para manipular casos. Tal es el de Chad Allan Scott, activo en Luisiana, que falsificó documentación de casos, mostró mala conducta, obstruyó la justicia y robó. Terminó sentenciado a 13 años.

**También destaca el caso de un exsupervisor de la DEA llamado Nathan Koen, quien aceptó sobornos de un traficante y fue condenado a más de 11 años en una prisión federal de Arkansas.**

**De igual forma, llama la atención la historia de Joseph Bongiovanni, en Búfalo, quien protegió durante años a personas ligadas al crimen organizado italiano, filtrándoles investigaciones, identidades de informantes y tácticas policiales a cambio de sobornos que recibió entre 2005 y 2019. Fue condenado a 20 años de prisión y una multa de 250 mil dólares.**

**El episodio más reciente de esta línea es el que mejor resume hasta dónde llega la traición al interior de la agencia. Paul Campo pasó 25 años en la DEA y llegó a jefe adjunto de la Oficina de Operaciones Financieras, el escritorio desde donde se rastrean las fortunas de los capos. Se retiró en 2016 y, según la acusación federal que hoy enfrenta, puso todo ese conocimiento al servicio del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).**

A finales de 2024, un infiltrado que se hizo pasar por operador del cártel lo grabó cuando hablaban de blanquear hasta 12 millones de dólares mediante criptomonedas, bienes raíces y contrabando de efectivo, gracias a los contactos de Campo y un socio llamado Robert Sensi. Negociaron respecto de la compra de drones y armamento.

En un restaurante de Manhattan, cuando el infiltrado le preguntó cómo podía confiar en que no lo arrestarían, Campo respondió mostrando su placa de la DEA. Hoy enfrenta cargos y se encuentra bajo custodia federal por conspirar para dar apoyo material a una organización terrorista extranjera y por lavado de dinero.

*Robar la droga, robar el dinero*

**El reporte semestral de la OIG, correspondiente a octubre de 2024 y marzo de 2025, detalla cómo un exoficial de un grupo de tarea robaba narcóticos incautados, falsificaba certificados de destrucción para que en los papeles todo cuadrara. Fue sentenciado a 210 meses.**

**Otro reporte registra a un técnico contable que malversó poco más de 75 mil dólares sacando efectivo de la bóveda, y otro a una especialista en decomiso de activos que fue sentenciada por robar datos personales de una base de datos a la que accedía por su empleo para venderlos y cometer fraude.**



En octubre de 2024, el memorando 25-001 también reveló que un arma fantasma fue ensamblada con el cañón y la corredera de una pistola de la DEA que, según los registros, había sido destruida en 2019. El arma reapareció en un arresto en 2023, mientras la auditoría encontraba piezas guardadas en contenedores abiertos en Quantico y unas 100 armas sin localizar, sin una sola política escrita que ordenara el proceso.

#### *Adjudicaciones y sobrepregios*

**Lejos de los reflectores del narco, la OIG también halló cómo se malgasta el dinero del contribuyente estadounidense dentro de la DEA. La auditoría 21-079 documentó la adjudicación de unos 33 millones de dólares en contratos del sistema de laboratorio, prácticamente sin competencia, a un solo proveedor, además del uso de memorias USB y discos no autorizados con datos sensibles.**

Mientras que el memorando 20-082, sobre la administración de contratos del Departamento de Justicia, puso a la DEA como ejemplo: en un contrato de lingüistas, el 93 por ciento de los traductores no tenía la prueba de competencia requerida y varios trabajaron sin verificación de antecedentes, con casi tres millones de dólares cuestionados; en otro caso de investigación financiera, encontraron un sobrepregio de 485 mil dólares. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.](#))

### **Reserva SRE respuesta de EU a caso CIA-Chihuahua**

**El gobierno de México decidió reservar por cinco años la respuesta que dio el gobierno de Estados Unidos sobre los dos agentes de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, en inglés) que murieron en un accidente tras intervenir, sin autorización federal, en un operativo de seguridad en Chihuahua.**

**El Financiero solicitó –vía transparencia– a la Secretaría de Relaciones Exteriores conocer la respuesta que la administración de Donald Trump dio a la nota diplomática enviada por México.**

La petición fue turnada a la Subsecretaría para América del Norte; sin embargo, su respuesta fue reservar la información por cinco años.

**Aclaró que “la respuesta emitida por el gobierno de Estados Unidos no es susceptible de ser compartida ni difundida, en virtud de que su divulgación podría menoscabar las relaciones internacionales del Estado mexicano con Estados Unidos y otros países, considerando que dicha información ha sido proporcionada a esta autoridad bajo estrictos criterios de confidencialidad”.**

Aunque no lo mencionó, también se excusó con la revisión del T-MEC. “Dicho documento contiene información susceptible de afectar la conducción de la relación bilateral; así como referencias a acuerdos bilaterales en proceso de negociación o pendientes de entrada en vigor, cuya divulgación podría menoscabar la conducción de las relaciones internacionales”.

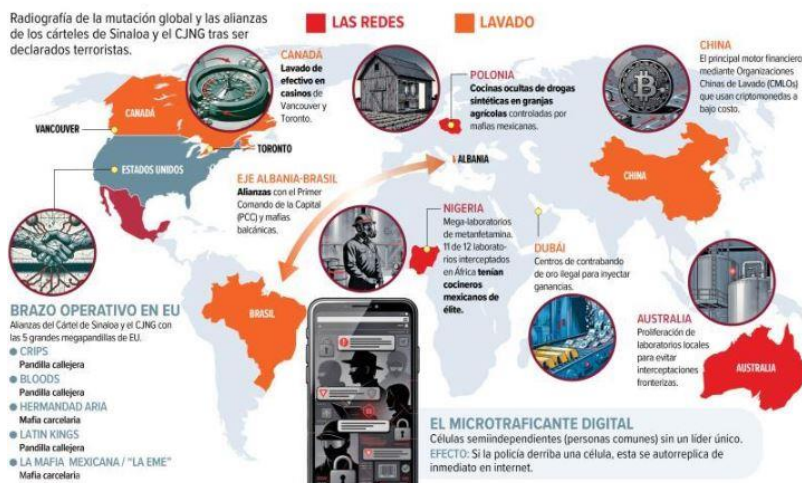
Recordó que las notas diplomáticas son una vía de comunicación entre dos países, y revelar su contenido podría calificarse como violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

**La presidenta Claudia Sheinbaum solo ha informado que Estados Unidos venía cooperando con información sobre el caso.**

Cuando se dio a conocer el accidente automovilístico, el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, dijo que eran trabajadores de la embajada. Después, se supo que eran agentes de la CIA.

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una investigación por el caso, pues no puede haber participación de autoridades extranjeras en labores de seguridad, sin autorización del Ejecutivo. (*Diana Benítez, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 36*)

## Cárteles mexicanos mudan su imperio a África y Europa



El cuartel general ya no está solo en la sierra de Sinaloa o en las llanuras de Jalisco. Hoy, el verdadero motor de los cárteles mexicanos palpita de forma silenciosa en los rascacielos financieros de Dubái, en discretas granjas agrícolas de Polonia y en laboratorios camuflados en las densas geografías de Nigeria y Australia.



**Según un análisis presentado al Senado de Estados Unidos sobre la mutación transnacional de las mafias mexicanas, el ejecutivo de la DEA Chris Urben y Vanda Felbab-Brown, de la Brookings Institution, revelaron que la presión de Washington en el continente americano no ha destruido a los cárteles; al contrario, los ha obligado a perfeccionar la globalización de sus ilícitos.**

*La tormenta perfecta que obligó a mutar al narco*

**La metamorfosis comenzó formalmente en febrero de 2025, cuando el gobierno de Estados Unidos catalogó al Cártel de Sinaloa y al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) como organizaciones terroristas extranjeras. Esta etiqueta desató una serie de golpes contundentes en el continente:**

*Más de 100 extradiciones de capos de alto nivel cooperando con fiscales federales. La asfixia de tres bancos mexicanos mediante la ley FEND Off Fentanyl Act en julio de 2025.*

*El abatimiento militar de Nemesio Oseguera Cervantes, El Mencho, en febrero de 2026.*

La histórica denuncia en abril de diez altos funcionarios sinaloenses vinculados al narcotráfico.

Sitiados en su propio territorio, los cárteles aplicaron una lógica empresarial: diversificar el riesgo. Si las cocinas de fentanilo peligraban en México, había que clonarlas al otro lado del océano.

**El testimonio de Chris Urben ante el Grupo de Trabajo del Senado de EU para el Control Internacional de Narcóticos —encabezado por John Cornyn y Sheldon Whitehouse— encendió las alarmas al detallar cómo químicos mexicanos viajan como "consultores internacionales" para replicar sus letales recetas en el extranjero.**

*Franquicias en el extranjero: el caso Nigeria y Europa*

**Citando informes confidenciales del Comando de EU para África (Africom), Urben reveló que de 12 laboratorios de droga interceptados recientemente en el continente africano, 11 contaban con operadores de los cárteles de Sinaloa o Jalisco en el lugar.**

**El golpe definitivo ocurrió en mayo de 2026, cuando unidades de élite de la policía nigeriana desmantelaron megalaboratorios de metanfetamina. Los mexicanos capturados ahí no eran soldados de a pie; eran "cocineros de élite" que habían cruzado el Atlántico exclusivamente para aportar su experiencia técnica.**



La misma franquicia criminal echó raíces en Polonia, donde unidades de narcóticos locales han desmantelado laboratorios de metanfetamina controlados directamente por mafias mexicanas. Paralelamente, en Australia, la proliferación de estos laboratorios busca blindar a los cárteles: si una redada fronteriza en América frena un cargamento, la producción local en Varsovia o Sídney asegura que el suministro global jamás sufra desabasto.

#### *Las cuatro nuevas lavanderías globales del dinero*

**Para mover los miles de millones de dólares que generan estas sucursales en África y Europa, los cárteles necesitaban un sistema de lavado inmune a los rastreos de la DEA. Vanda Felbab-Brown expuso ante el Senado cómo los grupos criminales mexicanos tejieron alianzas con los banqueros más eficientes del submundo: las organizaciones chinas de lavado de dinero.**

**Aprovechando los estrictos controles de capital en China y una masa de clientes cautivos, las mafias chinas ofrecen a los cárteles tarifas de lavado sumamente bajas, operando principalmente a través de un complejo entramado de criptomonedas y lavado basado en el comercio internacional de mercancías.**

Sin embargo, para no depender de un solo aliado, Sinaloa y el CJNG expandieron su portafolio financiero hacia otros tres ejes globales:

*El eje albanés y brasileño. Utilizando las redes del Primer Comando de la Capital (PCC) en Sudamérica y de las mafias balcánicas en Europa.*

*El modelo canadiense. Utilizando casinos en Vancouver y Toronto para limpiar grandes sumas de dinero en efectivo.*

*El 'hub' del golfo Pérsico. Usando puertos comerciales en Dubái para fundir e inyectar sus ganancias a través del contrabando a gran escala de oro ilegal.*

#### *Candil de la calle...*

**El reporte de Felbab-Brown arrojó una paradoja sobre el comportamiento del narco: mientras en México desatan masacres brutales que rozan la guerra civil, cuando operan en Europa, Asia o Estados Unidos lo hacen sin armas, sin sicarios y con un perfil extremadamente bajo. El Cártel de Sinaloa, por ejemplo, calcula la fuerza de la policía local; si sabe que la respuesta institucional será aplastante, ordena a sus miembros mimetizarse como pacíficos hombres de negocios.**

### *Alianzas con pandillas los fortalecen*

La crisis de los opioides sintéticos en Estados Unidos ha dejado de ser un simple problema de salud pública y adicciones para convertirse en una amenaza directa a la seguridad nacional. Hoy opera bajo un modelo de negocios que "acepta el asesinato masivo como parte de su ciclo diario de distribución".

**Así lo afirmó el agente senior retirado de la DEA, Michael W. Brown, fundador de Hoplon Consortium y veterano con 32 años de experiencia en operaciones de combate al narcotráfico en Centro y Sudamérica. Durante su testimonio ante los senadores John Cornyn y Sheldon Whitehouse, Brown advirtió que el mercado de fentanilo en EE. UU. se mantiene saturado gracias a una mutación sin precedentes en las redes de distribución interna.**

**De acuerdo con el especialista, el Cártel de Sinaloa y el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) han logrado penetrar cada estado, condado y vecindario estadounidense gracias a alianzas estratégicas con las pandillas carcelarias y callejeras más peligrosas del país. El brazo operativo de los cárteles en territorio estadounidense**

El exejecutivo de la DEA nombró directamente a las organizaciones criminales de Estados Unidos que hoy sirven como el motor y brazo de distribución de las mafias mexicanas en las calles:

*Los Crips y los Bloods: Históricas pandillas callejeras con control territorial en las principales urbes.*

*La Hermandad Aria (Aryan Brotherhood): Una de las mafias carcelarias supremacistas más violentas del sistema federal.*

*Los Latin Kings: Organización con fuerte presencia en las costas y zonas metropolitanas.*

*La Mafia Mexicana (La Eme): La red que controla las operaciones criminales dentro y fuera de las prisiones del sur de EE. UU.*

**Estas alianzas han transformado a grupos criminales que alguna vez fueron estrictamente regionales en las redes primarias de distribución de fentanilo de los cárteles mexicanos”, sentenció Brown ante el Congreso.**

### *El auge del microtraficante digital*

**Más allá de las grandes bandas organizadas, Brown alertó al Capitolio sobre la aparición de un nuevo y elusivo jugador en el ecosistema criminal: el “cottage industry digital trafficker” (el microtraficante digital).**

**Se trata de personas ordinarias que están aprovechando el ecosistema de internet y las redes sociales para lucrar con la venta de sustancias ilícitas a nivel hiperlocal.**

A diferencia de las estructuras tradicionales, miles de estas células semiindependientes operan por debajo del radar de las agencias de inteligencia, debido a que no responden a un líder único ni a una jerarquía criminal visible, lo que dificulta de manera drástica su desmantelamiento. En este nuevo modelo, cualquier vecindario o escuela puede albergar un centro de distribución digital invisible. [\(Manuel Ocaño y Francisco Rosas, \*Excélsior\*, Nacional, p. 16\)](#)

## Turismo

### **Refuerzan el turismo en África ante ébola: ATTA**



**El sector turístico y de aviación en el continente africano mantiene sus operaciones y proyecciones de crecimiento para la temporada alta que inicia este mes, respaldado por estrictos protocolos sanitarios coordinados entre los ministerios de Salud y Turismo locales, afirmó Virginia Messina, directora de la African Travel and Tourism Association (ATTA).**

**En entrevista precisó que, a pesar de las alertas emitidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) respecto al brote de ébola originado en la República Democrática del Congo (RDC), las reservaciones y los itinerarios comprados no registran cancelaciones masivas, manteniéndose el flujo de visitantes internacionales en las principales regiones receptoras de la costa este y sur del continente.**

Messina explicó que la experiencia previa de la región en la gestión de crisis epidemiológicas ha permitido activar mecanismos de respuesta especializados que limitan el impacto económico en la industria turística. “



África y la región han lidiado con este tipo de pandemias y de brotes en el pasado, y eso ha hecho que los países tengan muy buena coordinación y protocolos específicos. Todos estos países alrededor de la República Democrática del Congo ya han impuesto mayores medidas de seguridad en la frontera, como la toma de temperatura y observación de síntomas para asegurar que no haya más importaciones”.

**Datos de la asociación muestran que aunque a escala mundial existe una reducción de asientos de 2.1%, el norte de África mantiene un crecimiento interanual de 7.9% para este mes, mientras que en África Subsahariana, el aumento es de 4.6%. “Los cielos africanos se han mantenido abiertos y operando con normalidad con una capacidad aérea promedio de 6.0% interanual”.**

#### *VISITANTES*

Entre los mercados emisores con mayor crecimiento hacia África están Rusia, Portugal, Italia, China, India, Reino Unido, Turquía, Alemania, España, entre otros. Mientras que algunos otros mercados emergentes reportan flujos crecientes como en el caso de Brasil y México.

**“El fortalecimiento de la conectividad directa entre Sudamérica y el sur de África modificó los flujos de tránsito. Actualmente, la ruta directa de cinco horas desde Sao Paulo, Brasil, hacia Sudáfrica reduce la dependencia de las conexiones tradicionales a través de Europa, optimizando los tiempos de traslado para el viajero latinoamericano”,** apuntó. *(Miriam Paredes, Excélsior, Dinero, p. 3)*

## Remesas

**Recibieron estadounidenses residentes en México remesas por al menos 522 mdd en 5 años**



**Un segmento de la comunidad estadounidense radicada en México recibe periódicamente remesas desde su país, que en su mayor parte provienen de pensiones, jubilaciones, pagos de seguridad social, apoyos familiares y envíos a estudiantes.**

**Una muestra de esas operaciones, obtenida por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla) en colaboración con Grupo Elektra, cuantificó 765 mil 807 remesas recibidas por beneficiarios con identificación estadounidense entre 2020 y el tercer trimestre de 2025, por 522.5 millones de dólares.**

Los autores del reporte estiman que la cifra real podría ser el doble de lo captado por la muestra, lo que elevaría el total a más de mil millones de dólares en ese periodo.

**Se trata de transferencias distintas a las que reciben los hogares mexicanos, que concentran la gran mayoría del ingreso por remesas del país, y distintas también a otras entradas de divisas que recibe la comunidad estadounidense en México mediante canales no clasificados como remesas.**

**De acuerdo con el reporte, el flujo se mantuvo estable en el periodo señalado, con excepción de 2020, año afectado por la pandemia de covid-19. Entre 2021 y 2025, el promedio anual en la muestra fue de 141 mil remesas.**

Esa regularidad, destaca, contrasta con las oscilaciones que en el mismo lapso registraron las remesas recibidas por migrantes en tránsito, principalmente desde Centro y Sudamérica que buscaban llegar a Estados Unidos, que inflaron las cifras generales entre 2021 y 2024 y se contrajeron con fuerza en 2025, afectando primero al alza y luego a la baja los totales nacionales.

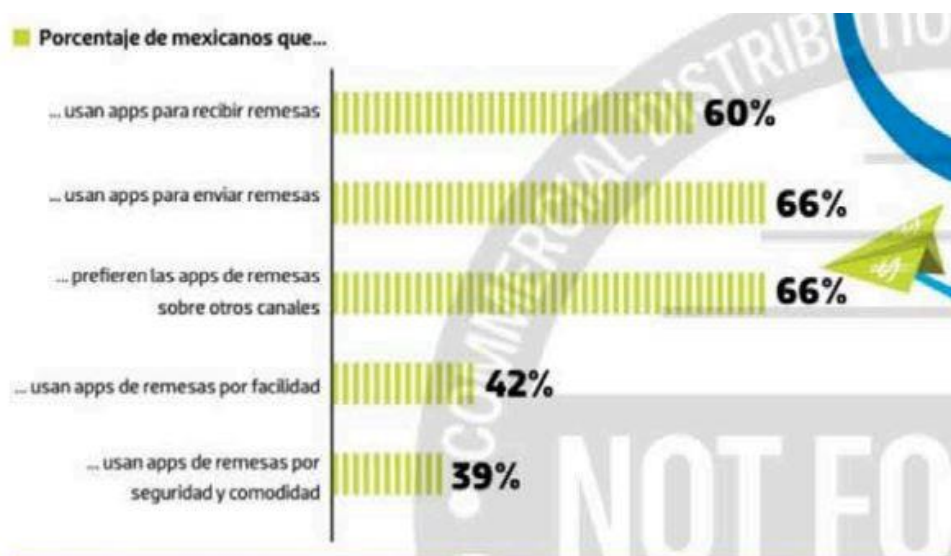
La remesa promedio que recibieron los beneficiarios con identificación estadounidense fue de 682 dólares en el periodo, monto por encima del promedio nacional, que en 2025 se ubicó en 394 dólares y en los primeros cuatro meses de 2026 ascendió a 401.

Tanto el número de envíos como el monto promedio siguieron tendencia al alza a lo largo del periodo, que el reporte atribuye, al menos en parte, a la necesidad de compensar la pérdida de poder adquisitivo derivada de la apreciación del peso frente al dólar y de la inflación interna.

Del monto total acumulado de 522.5 millones de dólares, 48.7 por ciento fue para mujeres, quienes recibieron 52 por ciento de los envíos, menor al registrado por los hogares mexicanos en general, en los que la proporción femenina va de 65 a casi 70 por ciento. Sin embargo, la remesa promedio recibida por hombres superó en alrededor de 14 por ciento a la de las mujeres, patrón que también se observa en las remesas dirigidas a nacionales mexicanos. (*Braulio Carbajal, La Jornada, Economía, p. 15*)

[\(Yolanda Morales, El Economista, Finanzas y Dinero, p. 8\)](#)

### Mexicanos prefieren apps para remesas



Los medios digitales son considerados como el método de pago más rápido en México para las remesas, pues la mayoría de las transferencias tienen un tiempo de respuesta menor a un día. (*Miguel Angel Ensástigue, El Sol de México, República, p. 2*)

## Cultura

### Documentan la vida de inmigrantes en santuarios



Ante el clima de terror para comunidades inmigrantes, de repente hay un oasis de calma —tal vez efímera dado lo que ocurre afuera— dentro de iglesias y templos, espacios que son captados por la fotógrafa Cinthya Santos Briones en su nueva exposición *Viviendo en santuario*.

La exhibición en la galería Baxter St del Camera Club de Nueva York ofrece una selección de fotografías de inmigrantes y refugiados en Estados Unidos que han buscado asilo en iglesias, templos y comunidades religiosas que forman parte del movimiento informal Santuario. Las imágenes de la vida cotidiana en un refugio ofrecen tanto la vulnerabilidad como el acto de resistencia de inmigrantes y refugiados indocumentados en Estados Unidos. Niños usando estos espacios para jugar figuran entre las escenas que captan ese momento entre tierno e inocente y la violencia oficial (que no está visible, pero se siente).



### *Acto de resistencia*

La muestra es parte de un trabajo documental de Santos Briones que comenzó en 2017 sobre personas que sufrieron las políticas antimigrantes al entrar en un santuario, lo que no es una opción legal, sino un esfuerzo colectivo de comunidades que buscan primero proteger a los perseguidos y a la vez desafiar las políticas que violan los derechos humanos de los más vulnerables; es decir, un acto de resistencia.

“El proyecto explora las intersecciones de migración, política, religión y resistencia comunitaria, documentando cómo los migrantes y sus aliados han creado redes de protección, solidaridad y pertenencia en respuesta al desplazamiento, detención y deportación”, dice Santos Briones, quien también es educadora y como etnohistoriadora/antropóloga trabajó con el Instituto Nacional de Antropología e Historia en México antes de llegar a Nueva York, donde ha continuado su labor en contacto directo con las comunidades inmigrantes.

Santos Briones es integrante de la Fundación Magnum, egresada en periodismo del Centro Internacional de Fotografía, así como directora asistente del Instituto de Estudios Mexicanos en la Universidad de la Ciudad de Nueva York, además de ser colaboradora de La Jornada (<https://www.jornada.com.mx/2012/10/27/mundo/036n1mun>; <https://www.jornada.com.mx/2013/05/05/politica/013n1pol>; <https://www.jornada.com.mx/2014/12/14/mundo/021nlmun>).

La exhibición está abierta al público hasta el 12 de agosto. (*David Brooks y Jim Cason, La Jornada, Cultura, p. 10<sup>a</sup>*)